

MUNICIPALIDAD DE SARAPIQUÍ

ACTA N°20-2014

Sesión Ordinaria número veinte, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Sarapiquí, en su Palacio Municipal, el lunes diecinueve de mayo del año dos mil catorce.

REGIDORES PROPIETARIOS PRESENTES, SEÑORES(AS):

CARLOS BEJARANO RODRÍGUEZ, quien preside
FABIÁN VIQUEZ SALAZAR
LEÓN SANTANA MÉNDEZ
CARLOS MARÍA PERAZA BUSTOS
CORINA HERNÁNDEZ RAMÍREZ
ANA GRETT ORTEGA CORDERO
ELIÉCER GUILLÉN DURÁN

REGIDORES SUPLENTE PRESENTES, SEÑORES (AS):

ANDREA GONZÁLEZ CALDERÓN
CARLOS ZÚÑIGA ARIAS
LUZ MARINA M IRANDA ELIZONDO
ARACELLY VARGAS RODRÍGUEZ
JOSÉ JEINER MEJIAS ROJAS
HERIBERTO PÉREZ SALICETTI

SÍNDICOS PRESENTES, SEÑORES (AS):

JOSÉ FREDY CORRALES ARTAVIA
CARMEN A. CAMACHO VARGAS
DORIS QUESADA ROJAS
JOSÉ JOAQUÍN ARIAS GRANADOS
ELVIA CORRALES SEGURA
JOSÉ VIRGILIO AGUILAR QUIRÓS
MARTA B. LAO JARQUÍN
CARLOS ABARCA RAMÍREZ

REGIDORES AUSENTES, SEÑORES (AS): (No hubo).

SÍNDICOS AUSENTES, SEÑORES (AS):

HENRY RAMIREZ VÁSQUEZ

PRESENTE TAMBIÉN: El señor Alcalde Municipal Pedro Rojas Guzmán y la suscrita Secretaria del Concejo Municipal Ginnette Guzmán Mora.

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión al ser las trece horas del día.

ORDEN DEL DÍA:

ARTÍCULO 1: AUDIENCIAS

**ARTÍCULO 2: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL
ACTA ANTERIOR O ANTERIORES**

ARTÍCULO 3: CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO 4: INFORMES DEL ALCALDE MUNICIPAL

ARTÍCULO 5: MOCIONES DE LOS REGIDORES Y EL ALCALDE

ARTÍCULO 6: PROPOSICIONES DE LOS SÍNDICOS

ARTÍCULO 7: ASUNTOS VARIOS

ARTICULO 1: Audiencias (No hubo).

ARTICULO 2: Lectura, discusión y aprobación del acta anterior o anteriores

1- Se somete a votación el Acta de Sesión Ordinaria No.19-2014, celebrada el 12-05-2014.

Una vez analizada el acta, queda definitivamente aprobada por unanimidad.

ARTÍCULO 3: Correspondencia:

1- Consecutivo No. 7558. Nota enviada por Adrián Rojas Villalobos Director de la Escuela Cubujuquí, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación.

Se acuerda por unanimidad nombrar la Junta de Educación de la Escuela Cubujuquí, quedando integrada por Marjorie Arias Durán cédula No.1-538-082; Lucía Mora Monge cédula No.2-490-184; Carlos Céspedes Rodríguez cédula No.1-1514-879; Ana Iris Araya Jiménez cédula No.2-629-784 y Adriana Sánchez Gómez cédula No.3-419-963.

2- Consecutivo No. 7554. Nota firmada por Julio Córdoba Rojas Presidente de la ADI Finca Cuatro, solicitando la maquinaria para la reparación de caminos con el fin de solucionar los problemas de drenajes en esa comunidad.

Se acuerda por unanimidad trasladar la nota consecutivo No. 7554, firmada por Julio Córdoba Rojas Presidente de la ADI Finca Cuatro, al señor Alcalde Municipal Pedro Rojas Guzmán, para su análisis y respectiva respuesta al interesado.

3- Consecutivo No. 7541. Nota firmada por Marjorie Calderón Campos Directora INDER Región Heredia, donde adjunta el Plan de Desarrollo 2030 elaborado y presentado por MIDEPLAN para la Región Huetar Norte. **Se toma nota y se archiva.**

ARTÍCULO 4: Informes del Alcalde Municipal

1- Con base en la recomendación del Proveedor Municipal Luis Diego Corella Miranda, se acuerda en firme y por unanimidad adjudicar la CONTRATACIÓN DIRECTA 2014CD-000044-0002300005 "ADQUISICIÓN DE TUBOS DE ALCANTARILLAS PARA CAMINOS EN EL CANTÓN", al proveedor PRODUCTOS DE CONCRETO IRAZÚ S.A, por un precio de €9,530,000.⁰⁰ (Nueve millones quinientos treinta mil colones netos).

2- El señor Alcalde Municipal Pedro Rojas Guzmán emite:

- Quiero informarles sobre una reunión en donde participamos varios compañeros del Concejo, con la Gerente Médica de la C.C.S.S. en el salón comunal de La Victoria y los temas a tratar eran sobre el mejoramiento de la atención de los servicios médicos y el mejoramiento de las relaciones del personal de la Caja para con los usuarios y principalmente las gestiones para la construcción del hospital de Sarapiquí. Lo más relevante fue que se nombraron tres comisiones que tienen que ver con estos temas y la señora Gerente Médica manifestó que primero había que hacer un diagnóstico sobre las necesidades puntuales de la población sarapiqueña para determinar a partir del diagnóstico la necesidad o no, de la construcción del hospital y el mejoramiento de la atención en los diferentes EBAIS y lo que tiene que ver con la toma de muestras de laboratorio, entrega de medicinas y otros. Nos pareció que la reunión fue bastante bien manejada. Asistieron alrededor de 75 personas del distrito. Por lo menos se ponen ya las pautas para este proceso que esperamos que culmine con el mejoramiento de la infraestructura en general y especialmente del hospital.
- Con respecto al plan regulador, el contrato que firmamos con la Universidad Nacional establece un sistema de desembolsos de un 25% primero, un segundo desembolso del 40% y un último de 35%. Ya ellos hicieron la solicitud formal del segundo desembolso. Les hicimos algunas observaciones y una vez que ellos formalmente han incorporado estas observaciones, don Ronald Salas me envió una nota en donde dice que efectivamente se efectuaron las observaciones, por lo que hay que hacer el pago del desembolso respectivo que es de ₡62.400.000,00. Les informo para que si lo tiene a bien se proceda a autorizar ese pago.
- También les informo que la compañera Encargada de Presupuesto Marbely Cortés Pozo, tomará vacaciones por un lapso de un mes, así que le solicité a la Secretaria del Concejo Ginnette Guzmán que nos asuma ese recargo de la oficina de presupuesto y ella está de acuerdo pero nos ha pedido que la apoyemos, principalmente en la atención de las sesiones, entonces para tal efecto vamos a asignar a Vanessa Rodríguez para que le ayude en lo que es el manejo de las sesiones municipales.

3- Se acuerda en firme y por unanimidad autorizar al señor Alcalde Municipal Pedro Rojas Guzmán, para que gire a la Universidad Nacional de Costa Rica el segundo desembolso correspondiente al 40% del pago total, por un monto de ₡62.400.000,00 (Sesenta y dos millones cuatrocientos mil colones netos) por la entrega de todos los productos de la fase 1, conformada revisión de los documentos del diagnóstico, para su revisión y respectivas recomendaciones.

4- Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta del señor Alcalde Municipal Pedro Rojas Guzmán de asignarle un recargo de funciones a la Secretaria del Concejo Municipal Ginnette Guzmán Mora, para que durante las vacaciones de la funcionaria Marbely Cortés Pozo se encargue de la Oficina de Presupuesto y a su vez Vanessa Rodríguez Rodríguez la apoye en las sesiones del Concejo Municipal.

ARTÍCULO 5: Mociones de los Regidores y Alcalde

1- El señor León Santana Méndez da lectura a la recomendación que hace la señora Zaida Martínez Rodríguez Directora Financiera y Tributaria y su justificación, por lo que el Concejo Municipal en Pleno somete a consideración la siguiente moción:

Con base en la recomendación de la señora Zaida Martínez Rodríguez Directora Financiera y Tributaria, se acuerda en firme y por unanimidad no revisar ni corregir los valores declarados con anterioridad a la entrada en vigencia de la Ley 9071 del 17 de setiembre de 2012 y su reglamento publicado en la Gaceta N° 221 del 15/11/2014, ya que estos fueron aplicados en el sistema con el monto declarado en forma voluntaria. Asimismo se acuerda por unanimidad aplicar el 20% a los valores existentes para las fincas de uso agropecuario, en las declaraciones. Acuerdo firme.

Una vez analizada la moción es definitivamente aprobada por unanimidad.

ARTÍCULO 6: Proposiciones de los Síndicos (No hubo).

ARTÍCULO 7: Asuntos Varios

1- El Regidor León Santana Méndez expresa, con relación a la visita que nos hizo la señora representante residente de Naciones Unidas, le prometimos que íbamos a recoger los proyectos en los que ellos nos van a ayudar a encontrarle apoyo. En concreto son el del acueducto de Horquetas y aquí tengo la copia del proyecto, pero falta la de la persona con discapacidad, por lo que les pido por favor hacerlo rápido porque no tenemos más de ocho días, para concretar el apoyo. Entonces le solicito a la comisión de la persona discapacitada que por favor en ocho días nos entreguen ese documento. Con relación al informe que da el señor Alcalde sobre la visita de la Gerente Médica de la Caja, ustedes saben que hemos estado insistiendo en la necesidad de que este Cantón tenga un hospital. Es un viejo anhelo que estamos viendo como lo materializamos y no todos los días viene al cantón la Gerente Médica de la Caja, entonces aprovechamos conjuntamente con el señor Alcalde y el equipo municipal que estuvo. Felicito al Comité de Participación Ciudadana y de Defensa de los Derechos por la Salud, porque manejaron muy bien la reunión. Se tomaron acuerdos, se firmó un acta y se dio tiempo a noviembre que presenten el estudio donde se verán las necesidades del cantón para tener su hospital. Eso me pareció bien, al igual que todo lo que tiene que ver con el mejoramiento de los EBAIS y los servicios de salud. También quiero pedirles a los miembros de la Comisión de Cultura y Protocolo que nos quedemos después de la sesión para reunirnos con Natalia Silva, para preparar la metodología del taller que tendremos el sábado 31 de mayo.

2- La Regidora Luz Marina Miranda Elizondo emite, quiero informarles que el miércoles 14, el compañero Eliécer Guillén y yo asistimos al segundo encuentro regional de las COMAD en Ciudad Quesada. Vimos muchos temas importantes, dentro de ellos la operación de los proyectos de las COMAD dentro de los cantones. También recibimos una guía sobre conceptos básicos para la formulación de una política y un plan municipal de accesibilidad en los cantones. Se realizó un ejercicio grupal con organizaciones que no eran COMAD, que son de apoyo. Vimos las necesidades que hay en algunos cantones en los que las COMAD deben de integrarse más a conocer los proyectos que se ejecutan dentro de la Municipalidad, principalmente los que son aprobados por el Ingeniero Municipal, si realmente se cumple con la Ley 7600. Vimos que en Sarapiquí hay 5985 personas con discapacidad, así que decidimos que vamos a hacer el esfuerzo de incorporarnos más al trabajo. Quisiera pedirle a don León que si nos puede ayudar un momento con lo que él mencionó.

El Regidor Eliécer Guillén dice, hubo una representación bastante grande, en donde verdaderamente se tomó el tema de las personas con discapacidad. Ya tenemos 18 años de que la Ley se fundó y no se ha cumplido, porque no hay rampas en edificios y muchos problemas que hay con los buses y muchas cosas más, por lo que estuvimos de acuerdo en participar más a fondo en los municipios. A nivel de zona hay

más de veintiún mil personas con discapacidad. Así es que les pido que nos unamos más y trabajemos más sobre este tema y espero que este proyecto se lleve a cabo.

3- El señor Presidente Municipal Carlos Bejarano Rodríguez expresa, les recordamos a los regidores que no han presentado la declaración de bienes a la Contraloría que hay tiempo hasta el miércoles. Con respecto a la comisión que está nombrada para ver el tema de los transgénicos.

Se acuerda por unanimidad consultar a los Organismos de Gobierno como el Ministerio de Salud, el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Ministerio de Ambiente y Energía, su criterio técnico con respecto a los productos transgénicos, en cuanto a la afectación de la salud humana y el medio ambiente.

Al ser las trece horas con treinta y siete minutos del día, concluye la sesión.

Carlos Bejarano Rodríguez
Presidente Municipal

Ginnette Guzmán Mora
Secretaria del Concejo Municipal